RADICADO: 08001315300420230003600
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A
DEMANDADO: ESTIBEN FABIAN HERNANDEZ RUEDA

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA, VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES (2023).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOS PESOS **($12.454.702.00),** en favor del BANCO DE OCCIDENTE S.A., a cargo de ESTIBEN FABIAN HERNANDEZ RUEDA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8142f559d2e62b1d5300c73c7376902082d760b33d3c083733d87f876ee2ac3**

C.V.

Documento generado en 25/10/2023 10:41:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica